

Sugerencia de citación: España-Eljaiek, I., Fuentes-Vásquez, M. J., & Gaviria-Meléndez, N. S. (2022). El valor económico de la mujer: ratios de género, migración y feminización de ocupaciones urbanas en Colombia durante el siglo XX. *tiempo&economía*, 9(2), 11-46.
<https://doi.org/10.21789/24222704.1870>

DOI:
<https://doi.org/10.21789/24222704.1870>

El valor económico de la mujer: ratios de género, migración y feminización de ocupaciones urbanas en Colombia durante el siglo XX¹

The Economic Value of Women: Gender Ratios, Migration and Feminization of Urban Occupations in Colombia during the 20th Century

Irina España-Eljaiek

Profesora asistente, Universidad Nacional de Colombia, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-0381-9092>
iespanae@unal.edu.co

María José Fuentes-Vásquez

Profesora asociada, Universidad de Barcelona, España
<https://orcid.org/0000-0002-3965-7857>
mj.fuentes@ub.edu

Nohemí Samara Gaviria-Meléndez

Estudiante, Universidad EAFIT, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-6158-6154>
nsgaviriam@eafit.edu.co

¹ Las autoras quieren agradecer a Francisco J. Beltrán Tapia y a los asistentes al seminario online "Sex Ratios and Missing Girls in History" por sus comentarios y sugerencias. De igual forma, agradecemos a las personas encargadas de la revisión anónima que con sus comentarios y sugerencias mejoraron significativamente el documento.

RESUMEN

Esta investigación explora la evolución de las ratios de género en Colombia entre 1938 y 2005. Utilizando fuentes censales, los datos muestran un mayor número de población femenina en las áreas urbanas para los rangos de edad de 10 a 14 y de 15 a 19 años. El trabajo explora hipótesis en torno a la persistencia de este mayor número de niñas y mujeres jóvenes en las áreas urbanas. Específicamente, se sugiere que las mayores brechas en las ratios podrían explicarse por una reasignación de la mano de obra vía migración campo-ciudad. Dicho proceso migratorio estaría asociado a la mayor valoración económica de las mujeres en las ciudades. Es decir, las zonas urbanas experimentaron el surgimiento de nuevos sectores económicos que favorecerían la feminización de ciertas labores. Esta feminización estimularía la emigración de niñas desde el campo a la ciudad, alterando las ratios de género en el periodo analizado.

Palabras clave: migración; ratios de género; América Latina; Colombia; historia económica

Códigos JEL: J60, J16M, N36, N9

ABSTRACT

This research explores the evolution of gender ratios in Colombia between 1938 and 2005. Using census sources, the data shows a higher number of female population in urban areas for the age ranges of 10 to 14 and 15 to 19 years of age. The paper explores hypotheses about the persistence of this greater number of girls and young women in urban areas. Specifically, it is suggested that the larger gaps in the ratios could be explained by a reallocation of labor via rural-urban migration. This migratory process is probably associated with the greater economic value of women in cities. In other words, urban areas experienced the emergence of new economic sectors that probably favored the feminization of certain tasks. This feminization stimulated the emigration of girls from the countryside to the city, altering the gender ratios in the analyzed period.

Keywords: migration; gender ratios; Latin America; Colombia; economic history

JEL Codes: J60, J16M, N36, N9

Introducción

Las sociedades asignan valores económicos a los individuos desde la cuna hasta la tumba. Este valor económico guarda una estrecha relación con las ratios hombre-mujer en una sociedad. Por lo general, estas ratios presentan desequilibrios en favor de los hombres en contextos donde la población masculina es más valorada debido a su posible contribución a las actividades económicas. Este paradigma resulta particularmente válido para contextos rurales como los latinoamericanos, donde una mayor demanda de fuerza física en las actividades económicas agrarias conlleva a que el valor económico de los hombres y, en consecuencia, la presencia masculina sea mucho mayor en el campo. Por el contrario, la mujer en los contextos rurales de América Latina se encuentra con pocas oportunidades laborales. Esta falta de oportunidades junto a procesos de modernización a lo largo del siglo XX harían que las mujeres, especialmente las jóvenes, buscaran en las ciudades oportunidades laborales y de ingresos (Boserup, 1970).

En este sentido, la sociedad colombiana ejemplifica un caso de desbalance de género infantil y juvenil entre las zonas rurales y urbanas durante la mayor parte del siglo XX. Inicialmente, Colombia se caracterizó por una economía rural y agraria en la que los niños se incorporaron desde edades tempranas al sector agrícola, mientras las niñas se ocupaban de tareas secundarias (Ramírez Bacca, 2004). Sin embargo, procesos como la modernización, industrialización y urbanización crearon nuevas oportunidades laborales para las niñas y mujeres jóvenes en las ciudades. En este aspecto, Iregui-Bohórquez *et al.* (2021) muestran cómo durante las primeras décadas del siglo XX la industrialización y el crecimiento económico moderno incorporaron mujeres jóvenes pobres y de clase media en sectores urbanos como la industria textil, bancos y oficinas. Posteriormente, la segunda mitad del siglo XX se caracterizó por la creciente urbanización, mayor educación, el fortalecimiento de los sectores industrial y de servicios, así como por la disminución de la fecundidad. Dichos cambios amplían las perspectivas de las mujeres en los mercados laborales urbanos. Luego, este patrón tendió a continuar hacia finales de siglo, aunque acompañado de nuevos fenómenos como la violencia, la globalización y la informalidad laboral que, a partir de 1990, incentivan la movilización de mujeres hacia las áreas urbanas (Isaza Castro, 2006). Como resultado, se presentó un crecimiento sostenido de las tasas de participación y ocupación femenina que, a su vez, tuvieron consecuencias en las ratios de género entre las áreas rurales y urbanas. Esto es, las

ratios muestran un mayor número de población masculina en relación con la femenina en el contexto rural, mientras que las niñas y jóvenes dominan el paisaje urbano.

Las diferencias entre las zonas rurales y urbanas en las ratios de género, también recogidas en la literatura internacional como *sex ratios* (Beltrán y Gallego-Martínez, 2020), pueden ser consecuencia de diferencias en mortalidad por género o la migración (Johansson y Nygren, 1991). No obstante, la literatura colombiana relacionada con las diferencias en las ratios de género carece de una perspectiva histórica y no permite conclusiones claras. Trabajos como los de Gaviria y Palau (2006), Attanasio y Vera-Hernández (2004) sugieren que no hay evidencia de disparidades en nutrición entre niños y niñas que pudiese influir en las tasas de mortalidad y, por ende, en las ratios de género. Sin embargo, no existe mayor debate en la literatura. En este sentido, el presente trabajo aborda las siguientes preguntas: ¿cómo ha sido la evolución histórica de las ratios de género en el caso colombiano? Y, lo más importante, dadas las diferencias entre el valor económico de los niños y las niñas entre áreas urbanas y rurales, junto a procesos de modernización de la economía durante el siglo XX, ¿podrían asociarse estas diferencias en las ratios de género a la expulsión femenina del sector rural hacia el sector urbano?, ¿pudo la modernización y urbanización de la economía ofrecer espacios laborales a la población femenina?

Las respuestas a estas preguntas siguen los argumentos de la teoría neoclásica del desarrollo. Esta teoría plantea que la migración surge como una transferencia de mano de obra del sector rural al sector urbano en calidad de mecanismo de ajuste frente a la modernización de la economía, las diferencias en productividad por género y los desequilibrios laborales (Arango, 2003; Mare y Timmins, 2000; Todaro, 1969; Todaro y Smith, 2003). Es decir, con el crecimiento económico moderno se consolidan nuevos sectores principalmente ubicados en las ciudades. Algunas actividades laborales demandadas por estos sectores no pueden ser automatizadas, lo cual genera, en muchos casos, ventajas comparativas y de productividad en la población femenina y, con ello, mayor demanda por habilidades y conocimientos de la mujer en los mercados laborales urbanos (Iregui-Bohórquez *et al.*, 2021; Olivetti y Petrongolo, 2016). Por ejemplo, con el fortalecimiento de los sectores de manufacturas y servicios se incrementa la demanda por destrezas manuales y habilidades interpersonales y de comunicación; dichas demandas van a ser fundamentalmente cubiertas por población femenina (Olivetti y Petrongolo, 2016; Goldin,

2006; Burnette, 1997). En cambio, en las áreas rurales el mayor requerimiento de fuerza y los bajos niveles de capacidad productiva de las mujeres frente a los hombres afectarían la productividad laboral femenina y la demanda por mujeres en el trabajo rural (Burnette, 1997).

Boserup (1970) argumenta que los bajos niveles de incorporación de las mujeres latinoamericanas en los trabajos agrarios generarían procesos de migración del campo a la ciudad, dado que en estos lugares las mujeres encontrarán mejores oportunidades de empleo desde trabajos domésticos hasta ocupaciones más calificadas como trabajos en oficinas. De igual modo, Elton (1978) muestra cómo en América Latina las mujeres predominan en las corrientes migratorias campo-ciudad y suelen tener un carácter económico y más permanente. Las migraciones, a su vez, están históricamente relacionadas con los desbalances en las ratios de género. Ravenstein, en 1889, se sorprende por las diferencias de género que existían en muchas ciudades europeas a finales del siglo XIX. El autor observa que estos desbalances se producían porque las mujeres protagonizan las corrientes migratorias debido a cambios económicos como el surgimiento de nuevos sectores en las ciudades. Los nuevos sectores económicos abrirán los mercados laborales a la población femenina generando una feminización de algunas labores urbanas.

En Colombia se produjo un fenómeno similar durante el siglo XX. Este fenómeno ha sido muy poco abordado en la literatura colombiana, por lo que nuestro trabajo busca arrojar luz al respecto. De manera puntual, este trabajo explora la hipótesis de que, a lo largo del siglo XX, los cambios estructurales como la modernización de la economía y la urbanización del país propiciaron una feminización de ciertas actividades económicas en las ciudades. Parte de esta feminización ya era prevalente en actividades como el servicio doméstico, pero a partir de la industrialización se profundiza en labores como el magisterio, la misma industria manufacturera y las actividades administrativas asistenciales. Este hecho, junto a la falta de oportunidades en el campo para la población femenina, favorece la emigración de niñas y mujeres jóvenes desde las zonas rurales hasta las ciudades. Como resultado, se terminarían generando brechas en las ratios de género a lo largo del periodo analizado entre las zonas urbanas y rurales.

Una importante observación es que la feminización de actividades urbanas no implicó una eliminación de las desigualdades de género. Como se discute en Iregui-Bohórquez *et al.* (2021) y Burnette (1997), a pesar de los

progresos en las tasas de ocupación laboral, las brechas salariales, la productividad y los niveles de educación, la discriminación y los estereotipos de género persisten en las ocupaciones que requieren mayor calificación. En otras palabras, la feminización se presenta en labores que siguen reproduciendo los estereotipos de una mujer sumisa, obediente y cuidadora, mientras que en las posiciones de mayor jerarquía y salarios estas se siguen enfrentando a los “techos de cristal” (Iregui-Bohórquez *et al.*, 2021, p. 70).

Con relación a las fuentes de información, se recolectan y analizan datos de los censos de población de 1938 a 2005 (DANE), anuarios estadísticos, el primer censo industrial de 1945 (Contraloría General de la República, 1947) y reportes oficiales. Siguiendo la forma estándar en la que se realizan estudios de este tipo (Beltrán y Gallego-Martínez, 2020), se han construido ratios de género, es decir, el cálculo de la relación entre el número de hombres por cada 100 mujeres para los grupos de edad 1-4, 5-10, 10-14 y 15-19 años, para las zonas tanto rurales como urbanas. Los cálculos permiten examinar la evolución de las ratios de género rurales y urbanas en Colombia en el largo plazo y contrastar si las tendencias observadas por grupos de edad son consistentes o, por el contrario, su comportamiento es diferente. Asimismo, la información permite abordar la relación potencial entre la modernización de la economía, la feminización de ocupaciones urbanas, el fenómeno de la migración femenina y las brechas de ratios de género.

El artículo se estructura de la siguiente manera: después de esta introducción, se presenta una breve motivación y análisis de los datos, seguido de los posibles mecanismos que explican las diferencias de proporción de sexos. Por último, se plantean algunas observaciones finales.

Ratios de género urbano y rural 1938-2005

El análisis de las ratios de género ofrece información sobre las características económicas, sociales, culturales y demográficas de las sociedades (Beltrán y Gallego-Martínez, 2020; Johansson y Nygren, 1991). Así, por ejemplo, la literatura muestra que la relación entre el número de hombres y mujeres al momento del nacimiento se inclina a favor de los hombres por una mayor tasa de nacimientos masculinos que femeninos.² No obstante,

2 Gao *et al.* (2019) argumentan que aproximadamente se dan 105 nacimientos masculinos por cada 100 femeninos en ausencia de discriminación o interferencia de género.

debido a que a lo largo de la vida factores económicos o culturales suelen afectar en mayor proporción las tasas de mortalidad masculina, estas ratios de género varían a favor de las mujeres (Chao *et al.*, 2019).

La tabla 1 muestra las ratios de género en Colombia para la población infantil y joven en 2022. Se observa que la cohorte 0-4 es muy cercana a la sugerida en la literatura, es decir, existe una mayor incidencia de niños en edades tempranas. Además, los datos muestran que a lo largo de las cohortes las ratios tienden a presentar leves disminuciones, lo que sugiere que, a pesar de un predominio masculino en la población analizada, se presentan disminuciones en las ratios de género en la medida en que aumentan las edades.

Tabla 1. Relación hombre/mujer en Colombia entre 0 y 19 años en 2022

Edad	Niños	Niñas	Ratio de género
0-4	1.898.922	1.811.777	104,8
5-9	1.893.684	1.809.772	104,6
10-14	1.978.788	1.894.697	104,4
15-19	21.668.220	2.079.569	104,2

Nota: las estimaciones se basan en las revisiones realizadas por Naciones Unidas.

Fuente: elaboración propia con base en Population Pyramid (s. f.).

Sin embargo, estas conclusiones podrán alterarse con un análisis más detallado de las ratios. Por ejemplo, una perspectiva de largo plazo mostraría la incidencia de dinámicas socioeconómicas a lo largo del siglo XX en las ratios de género. De igual forma, un análisis diferencial de estas dinámicas en contextos urbanos y rurales podría ilustrar sobre comportamientos diferenciales en las poblaciones. Dicho lo anterior, la figura 1 muestra las ratios de género para las diferentes cohortes en cada uno de los años censales entre 1938 y 2005. Se observa que para las cohortes de edades más jóvenes como 1-4 y 5-9 años las ratios de género tanto rurales como urbanas se encuentran, en general, por encima o muy cercanas a 100, indicando un mayor número de niños que de niñas en ambas áreas.

No obstante, estos patrones son diferentes para las cohortes 10-14 y 15-19 años. La figura 1 ilustra que a partir de estas cohortes se abren unas brechas significativas en las ratios de género. Como se muestra en la cohorte 10-14, desde 1938 ya se identifica una mayor presencia de niñas en las zonas urbanas y una mayor presencia de niños en las zonas rurales. Dicha

situación se sostiene en el largo plazo, aunque con tendencia menor en 2005. La figura también indica que las brechas son mucho más amplias para la cohorte de 15-19 años. Infortunadamente, no existen datos para 1938 en esta cohorte, pero los datos recogidos para 1951 ya muestran una dinámica excepcional de una ratio de masculinidad excesivamente alta para las zonas rurales. Por el contrario, la mayor presencia femenina en las zonas urbanas se vuelve muy evidente, especialmente, a partir del censo de 1973 (DANE).

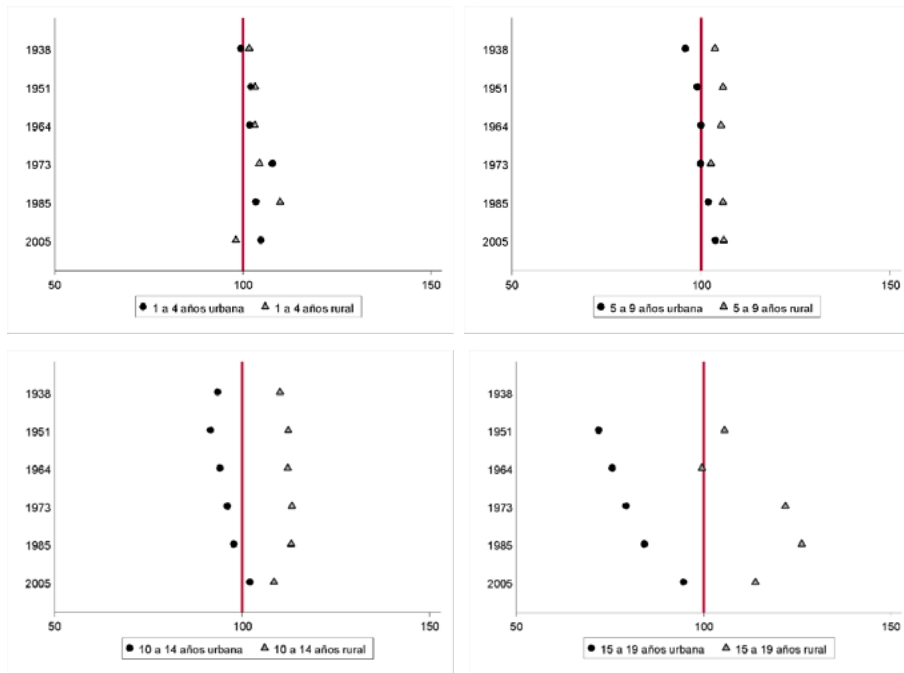


Figura 1. Ratio de género urbana y rural por cohortes 1938-2005

Nota: los valores están expresados en términos de masculinidad, donde 100 (línea roja) indica la paridad perfecta. Los puntos a la izquierda sugieren más niñas que niños y los puntos a la derecha indican lo contrario.

Fuente: elaboración propia con base en censos de población diferentes años (DANE).

Enfocándose en la población femenina, las preguntas que surgen son: ¿qué explica estas diferencias en las ratios de género por cohortes?, ¿qué explica la prevalencia de niñas y mujeres jóvenes en el contexto urbano para los rangos 10-19 años?, ¿qué explica el menor número de niñas en las zonas rurales? Existen tres posibles explicaciones. Primero, hay un mayor número de nacimientos de niñas en las áreas urbanas. Segundo, las niñas muestran mayores tasas de mortalidad en las zonas rurales. Y, finalmente, las niñas muestran una mayor movilización de los lugares rurales a los urbanos.

Analizando la primera opción, de acuerdo con Gaitán y Gómez (2017), los nacimientos de hombres en Colombia entre 1915 y 1964 exceden los nacimientos de mujeres. De igual forma, como lo mostró la figura 1 para la cohorte de 1-4 años, se observa que hay más niños que niñas tanto en las

zonas urbanas como en las rurales. Por tanto, se debe reconsiderar la idea de que en los lugares urbanos nacen más niñas que niños.

Igualmente, la segunda opción podría desecharse al analizar la evidencia sobre las tasas de mortalidad en Gaitán y Gómez (2017). Al respecto, a pesar de que las tasas de mortalidad masculina tienden a ser mayores, la evidencia en Colombia muestra que las tasas de mortalidad a lo largo del siglo XX tienen una tendencia decreciente. La evidencia también indica que las mujeres tienen constantemente tasas de mortalidad más bajas que los hombres en Colombia (Carmona-Fonseca, 2005; Cristancho, 2017). Asimismo, los estudios sobre diferencias nutricionales en la niñez reflejan que no existe una dinámica aparente de mejor nutrición de niños respecto a niñas en el caso colombiano que pudiera generar diferencias en mortalidad en contra de las niñas (Attanasio *et al.*, 2010; Gaviria y Palau, 2006). Por otro lado, si se argumenta que las diferencias en las ratios urbanas se deben a que hay más muertes de niños que de niñas en las áreas urbanas, se debe tener en cuenta que las ratios de género para las cohortes donde la mortalidad suele ser mayor (1-4 años) no sustentan este argumento.

Por último, queda como tercera opción la migración, que sería la que mejor explica el fenómeno de mayor presencia de niñas y adolescentes en las zonas urbanas. Es decir, las niñas parecen mostrar más movilidad de los lugares rurales a los urbanos en la transición de la niñez a la adolescencia. La teoría neoclásica del desarrollo plantea que la migración surge como una transferencia de mano de obra del sector agrícola al sector industrial o del sector rural al sector urbano como mecanismo de ajuste frente a desequilibrios económicos y laborales sectoriales (Arango 2003; Mare y Timmins 2000; Todaro 1969; Todaro y Smith 2003). A lo largo del siglo XX, Colombia atravesó grandes transformaciones que alteraron estos equilibrios. En primer lugar, hacia 1938 el 70 % de la población colombiana vivía en las áreas rurales con un 61,6 % de la fuerza laboral dedicada a labores agrícolas (Ocampo, 2017). Sin embargo, en estas primeras décadas se van enraizando procesos de crecimiento económico moderno con epicentro en los centros urbanos como la industrialización y la consolidación del sector servicios. De acuerdo con Echavarría (2006), el crecimiento industrial de Colombia a partir de los años treinta fue mayor que en cualquier otro país de América Latina. Entre 1929 y 1940, el número de plantas industriales representó 5,3 veces el número creado entre 1921 y 1929. De manera similar, esta nueva industria dio lugar a la creación de 449.000 trabajadores, que correspondió

a un 25 % de la fuerza laboral total, y cerca del 38 % de esta fuerza laboral industrial se ubicó en las zonas urbanas. Hacia la segunda mitad del siglo XX, estos procesos se fueron consolidando junto a cambios socioeconómicos adicionales. Se experimentó mayor oferta y demanda de educación, más urbanización, una transición epidemiológica³ y mayor incorporación laboral de la mujer (Jaramillo *et al.*, 2019; Ocampo, 2017; Iregui-Bohórquez *et al.*, 2021).⁴ Posteriormente, para el final de siglo dichos procesos se intensificaron llegando a tasas de urbanización del 75 % en 2005 y participación del sector agropecuario de un 17,4 %, del sector manufacturero de un 19 % y del sector servicio de un 51,8 % (Ocampo, 2017). A lo anterior se suman los nuevos fenómenos como la violencia, la globalización y la informalidad laboral (Isaza Castro, 2006).

Estas transformaciones estructurales favorecerían la migración de niñas rurales a los principales centros urbanos. En línea con los argumentos de Olivetti y Petrongolo (2016), Goldin (2006), Burnette (1997) y Boserup (1970), Meisel y Vega (2007) encuentran que con la modernización de la economía colombiana en los sectores industriales y de servicios aumentaron las tareas con menor esfuerzo físico. Ana Rubbo y Michael Taussig (1981), como se cita en Drouilleau (2011), añaden que este dinamismo económico, no solo aumentó la demanda de mano de obra en las nacientes industrias, sino que dio lugar a una oferta sin precedente en otros mercados laborales que se pudieron ver afectados de forma indirecta, como fue el caso de las empleadas domésticas. Por tanto, la población femenina se encontró con ventajas comparativas en algunas ocupaciones y con nuevas oportunidades en las ciudades, incorporándose rápidamente a los mercados laborales urbanos (Bushnell 1996). Asimismo, López-Uribe y Quintero (2017) afirman que el inicio de la modernización del país generó una mayor demanda de mano de obra y propició la necesidad de que las mujeres trabajasen fuera del hogar.

La literatura de sociología ha explorado los posibles mecanismos que explican la migración de niñas y jóvenes a la ciudad. Boserup (1970), para el caso latinoamericano, argumenta que la mayoría de las jóvenes migran debido a las menores oportunidades laborales y las dificultades económicas que atraviesan sus familias en las zonas rurales. Esta falta de recursos las empuja a buscar nuevas oportunidades, bien sean laborales o de acceso a

3 Con menores tasas de mortalidad y menores tasas de natalidad.

4 Para 1970, las transformaciones se reflejan en tasas de urbanización del 70 %, disminución de la participación del sector agropecuario a un 22,9 % e incrementos del sector manufacturero y de servicios a un 23,4 % y un 49,1 %, respectivamente (Ocampo, 2017).

mejor educación (Alvarado, 2010). Igualmente, las oportunidades laborales a las que pudiesen acceder las mujeres en los entornos urbanos estarían condicionadas por el estatus económico del que provienen en sus entornos rurales. En esta línea, Boserup (1970) afirma que las jóvenes de familias pobres son las que terminan optando por trabajos de menor cualificación, como es el caso de los trabajos domésticos. Por el contrario, afirma la autora, aquellas con una condición económica más favorable y que pudieron acceder a tener cierta cualificación terminarían migrando a las zonas urbanas para acceder a puestos de trabajo clerical, como es el caso de las telegrafistas, trabajadoras de correos o trabajadoras administrativas.

Sirva de ejemplo el caso de Cundinamarca y Bogotá en la tabla 2. Esta tabla muestra el número de inmigrantes por edad y género de acuerdo con los datos censales de 1951. En cuanto a la ciudad de Bogotá, la diferencia entre mujeres y hombres inmigrantes era de 31.150. Es decir, un 33 % adicional de migración femenina. En lo que se refiere a Cundinamarca, el nivel de desagregación de los datos permite ver que, para ese año, había 5.000 niñas inmigrantes más que niños inmigrantes para el rango 10-14 años. Estas estadísticas sugieren que los patrones migratorios de campo-ciudad fueron protagonizados por población femenina, y que iniciaron a temprana edad.

Tabla 2. Población inmigrante, por edad y género, en Bogotá y Cundinamarca, 1951

Nota: esta tabla muestra la población inmigrante dentro del territorio nacional que llegaba a Bogotá y Cundinamarca en 1951 dividida en rangos de edad y género.

Fuente: elaboración propia con base en DANE (1951).

Localización	Nacidos en otro municipio	
	Hombres	Mujeres
Bogotá	60.593	91.743
Cundinamarca		
Menores de 1 año	689	686
De 1 a 4 años	5.946	5.644
De 5 a 9 años	8.572	8.746
De 10 a 14 años	10.318	11.588
De 15 a 19 años	15.710	20.457

Como evidencia adicional, en la tabla 3 se tiene un cálculo de la población probable de Bogotá desagregada por edad y género en 1960. Lo que se observa es una desproporción en la ratio especialmente en la cohorte 15-19 años. Si bien es cierto que no se puede afirmar que el exceso de mujeres de 15 a 19 años responda exclusivamente a procesos migratorios, esta hipótesis es bastante plausible dada la evidencia observada para 1951.

Cohorte	Hombres	Mujeres	Ratio
Menores de 1 año	18.000	17.610	1,02
De 1 a 4 años	58.060	56.790	1,02
De 5 a 9 años	53.760	54.140	0,99
De 10 a 14 años	47.120	52.970	0,89
De 15 a 19 años	49.660	73.280	0,68
De 20 a 24 años	58.800	74.250	0,79
De 25 a 29 años	44.500	7.140	0,78

Tabla 3. Población probable de Bogotá 1960

Nota: esta tabla muestra la población registrada por el DANE para 1960 en la ciudad de Bogotá, en diferentes cohortes de edad.

Fuente: elaboración propia con base en DANE (1960).

El proceso de migración campo-ciudad siguió siendo importante en Colombia a partir de los años sesenta y setenta, pero, a diferencia del periodo anterior, la Violencia aparece como una causa adicional de migración (Ibáñez y Vélez, 2008), especialmente entre 1988 y 1993 (Pachón *et al.*, 2000). Para ser más precisas, en este periodo sería mejor emplear el término *desplazados* en vez de *migrantes*, ya que la causa del trasvase campo-ciudad se da por motivos de supervivencia. A pesar de ello, el perfil del desplazado es muy similar al del inmigrante del periodo previo, es decir, fueron mayoritariamente mujeres jóvenes con edades entre 15 y 29 años (Pachón *et al.*, 2000).

Acorde con lo discutido, la mayor migración femenina campo-ciudad fue una característica de la sociedad colombiana que se produjo en edades tempranas y que dio respuesta a la asignación de la mano de obra en función de la productividad. Estos flujos migratorios estarían asociados a fenómenos como la modernización de la economía, la industrialización, la urbanización y la feminización de ciertas labores en los nuevos sectores económicos urbanos, lo que daría lugar a la búsqueda femenina de mejores oportunidades de ingresos en las ciudades (Martínez Gómez, 2006).

La feminización de labores urbanas

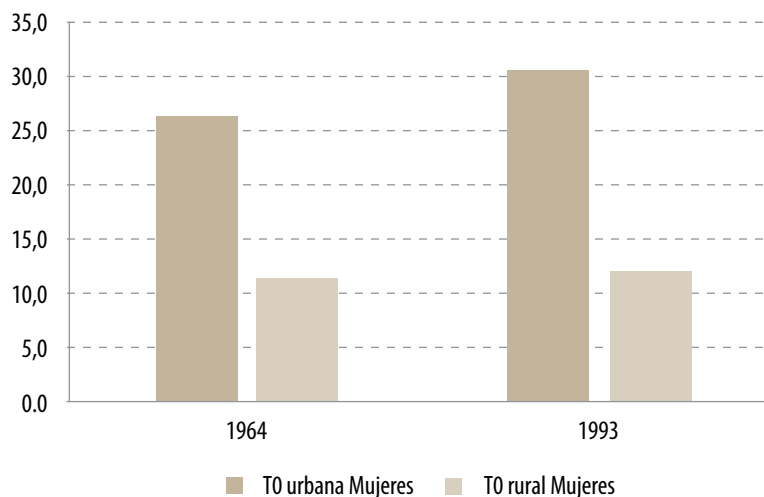
La figura 2 muestra las tasas de ocupación rural y urbana para diferentes años censales. La figura confirma los argumentos en Boserup (1970) sobre una mayor participación laboral de la mujer en áreas urbanas que contrasta con su baja participación rural. El análisis de los datos censales también confirma lo expresado en la literatura sobre cómo la mayor participación laboral femenina se limitó a trabajos con amplia incidencia urbana, donde la mujer podía contribuir a la actividad productiva, pero manteniendo un estado de subordinación y discriminación. De acuerdo con el censo de 1938

(DANE), el 77,5 % del total de la población femenina trabajadora se ocupaba en cuatro actividades: trabajo doméstico, magisterio, labores administrativas y en sectores puntuales de la industria manufacturera. Por ejemplo, del total de trabajadores en la industria de tabacos y textiles, el 75 % y el 74 % eran, respectivamente, mujeres. Situación similar ocurre en sirvientas (72 %), sombrerería (83 %) y educación pública y privada (68 %). Para 1951, los datos siguen mostrando patrones similares: el 67,1 % de las mujeres trabajadoras se concentraba en trabajos de servicio personal y artesanales y operadoras, mientras que el 62,5 % de los hombres se dedicaba a agricultura y ganadería (Iregui-Bohórquez *et al.*, 2021). En 1964 continúa el dominio de actividades urbanas como: trabajadoras de oficina, trabajadoras de servicios personales, artesanas y operadoras y servicios domésticos (ver Iregui-Bohórquez *et al.*, 2021). La dinámica anterior tiende a persistir en cierto modo, dado que para 1993 el trabajo doméstico, el magisterio, las labores administrativas y la ocupación en sectores puntuales de la industria manufacturera agrupan casi el 50 % del total de la población trabajadora femenina.

Figura 2. Tasa de ocupación femenina urbana y rural

Nota: la tasa de ocupación se calcula como la relación porcentual entre la población ocupada y la población en edad de trabajar.

Fuente: elaboración propia con base en DANE (1964, 1993).



Lo anterior sugiere una feminización de labores urbanas en Colombia. Como previamente discutido, las actividades descritas son esencialmente actividades con epicentro en las ciudades, de baja jerarquía y remuneración y asociadas a estereotipos del cuidado u obediencia. Pero, a lo largo del siglo XX estas actividades generan una mayor demanda laboral ofreciendo a la mujer mayores posibilidades en las ciudades. Por consiguiente, dichas

posibilidades terminarían alterando los ratios de género en los diferentes territorios del país. Se verá a continuación cómo se da este proceso.

Trabajo doméstico

De acuerdo con García (2012), la inmensa mayoría de las empleadas domésticas colombianas proviene de familias campesinas que migran a la ciudad. Para la autora, la feminización del trabajo doméstico en Colombia es un proceso de largo plazo, que inició antes de la primera mitad del siglo XX. Históricamente, muchas de estas jóvenes campesinas preferían la opción del trabajo doméstico para huir de matrimonios forzados, abandono familiar o condiciones económicas precarias. En todo caso, el trabajo como empleada iniciaba a edades muy tempranas, donde muchas de las jóvenes del campo llegaban a las ciudades con alrededor de 11 años, siendo acogidas en los hogares en los que trabajarían sin limitación de horarios laborales, y, a cambio de su trabajo, recibían comida, posada y, en ocasiones, algo de dinero (García, 2012).

No es aleatoria la relación entre la migración femenina temprana y la feminización del trabajo doméstico. Esta relación se ha observado en otros países de América Latina. Rodríguez Doig (1994), por ejemplo, plantea una caracterización de la migración campo-ciudad reciente en Perú, que consiste en que las jóvenes se van a las zonas urbanas más cercanas, mientras que los hombres permanecen en el campo. Este autor lo define como un proceso de diversificación económica. De igual forma ocurre en Colombia, donde las jóvenes salen del campo por las limitadas oportunidades laborales del medio rural, marchando a las zonas urbanas en búsqueda de un medio de subsistencia. Una gran mayoría se termina ocupando como empleadas domésticas para vivir como “internas” en casas de familias de la ciudad (Drouilleau, 2011).

El mecanismo a través del cual se incorporan las jóvenes rurales al servicio doméstico en las zonas urbanas está poco estudiado. Desde la sociología, García (2013) expone que la mayoría de las jóvenes rurales, una vez deciden migrar, tienen como destino el oficio doméstico. La principal dinámica expuesta por la autora sobre cómo llegan las jóvenes del campo a las casas de las ciudades son las recomendaciones. Es decir, las empleadas más antiguas y experimentadas recomendaban a las recién llegadas a la ciudad para facilitar su vinculación con familias cercanas a sus patrones.

En Colombia, los patrones del trabajo doméstico en el largo plazo pueden observarse a través de los censos poblacionales (DANE). En cuanto a los análisis para la primera mitad del siglo XX, son pocos los datos que se pueden consultar. Sin embargo, el censo de 1918 (DANE) muestra que la participación femenina en el trabajo doméstico era de un 96 % para Bogotá, de un 98 % para Medellín, de un 99 % para Barranquilla y Cali y de un 89 % para Bucaramanga. Esto representaba el 21 % del total de las mujeres trabajadoras en Bogotá, el 31 % en Medellín, el 33 % en Barranquilla, el 25 % en Cali y el 38 % en Bucaramanga (Castro, 2003). Con respecto al censo de 1938, más del 75 % de las mujeres que trabajaban realizaban labores como empleadas domésticas. En lo referente a la segunda mitad del siglo XX, en el censo de 1964 (DANE), el porcentaje de mujeres dedicadas a este oficio alcanzaba el 74 %, dentro del total de las mujeres trabajadoras. Por el contrario, a partir del censo 1985 (DANE) se observa una clara disminución con relación a los periodos anteriores, llegando a representar el 37 % del total de las mujeres trabajadoras en 1985 y el 11 % en 1993. Este cambio en la tendencia laboral en las mujeres podría explicarse, por una parte, con el aumento en la informalidad de esta ocupación, ya que se aprecia un incremento en la categoría “Sin clasificar”. Y, por otra parte, también podría explicarse por el trasvase de mano de obra femenina a otros servicios como el sector comercial.

Aunque los datos ofrecidos por los censos (DANE) sugieren un proceso de feminización del trabajo doméstico de largo plazo, las estadísticas no reflejan la magnitud del fenómeno. En la mayoría de las ocasiones no existía una relación contractual formal entre las empleadas y los patrones que implicase una remuneración económica (García, 2012), por lo que es muy probable que las empleadas domésticas no hayan sido recogidas en los censos como trabajadoras formales.

El trabajo doméstico siempre ha estado muy mal pagado, por lo que la relación empleada-patrón implicaba una relación social de explotación, perpetuando la desigualdad tanto social como de género (Tostón, 2001). La tabla 4 muestra las franjas salariales por tipo de trabajo. Lo que más llama la atención es que el trabajo doméstico difícilmente superaba las franjas más básicas de la pirámide salarial.

Franja salarial (en pesos corrientes)	Empleado	Obrero	Patrón	Trabajador por cuenta propia	Empleado doméstico
Menos de 500	8.521	3.665		24.062	64.433
De 500 a 1000	30.738	18.057	1.527	37.352	41.414
De 1001 a 1500	90.342	58.251	470	30.472	3.029
De 1501 a 2000	64.647	26.905	1.708	25.148	436
De 2001 a 2500	40.952	10.621	818	7.800	-
De 2501 a 3000	45.020	8.097	3.735	16.018	-

Tabla 4. Nivel de ingreso mensual por trabajador, Bogotá 1975

Fuente: DANE (1975).

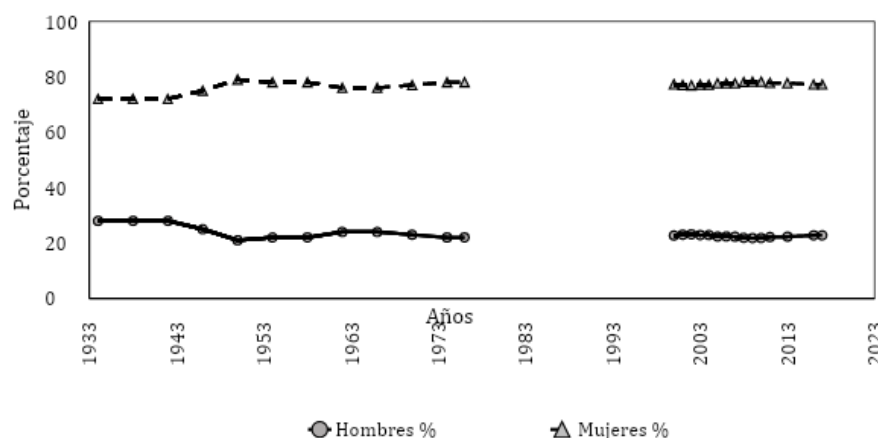
Esta ocupación no fue reconocida como empleo formal hasta los años noventa, cuando se estableció un salario mínimo y se formalizaron las horas de descanso (Barrera Londoño, 2018). La regularización, a su vez, parece estar relacionada con el cambio de tendencia en las ratios de género a partir de los años noventa en la figura 1. Se concluye al respecto que la regularización del trabajo doméstico pudo mermar la demanda de trabajo en los hogares privados y, con ello, los incentivos de migración. Con la nueva normativa, los hogares demandantes de servicio doméstico tenían la obligación de pagar el derecho prestacional de prima de servicios, regular las horas de trabajo, garantizar un periodo de vacaciones, entre otros cambios, lo que aumentaría el gasto en los hogares y desincentivaría la demanda de este tipo de trabajo debido a su encarecimiento. Como en cualquier mercado, la disminución de la demanda generaría un impacto directo en la oferta, que en este caso parece provenir principalmente de las mujeres de zonas rurales, quienes ahora tendrían menos incentivos para migrar.

Maestras

La feminización aparece de forma temprana en el sector de la enseñanza, especialmente en la básica primaria. Previo a la industrialización, la opción de trabajar como maestra en ciudades fue para la mujer una de las primeras alternativas de salida a los habituales roles como ama de casa, empleada doméstica o prostitución (Goldin, 2006; Montes y Campos, 2017). La figura 3 muestra el marcado predominio de las mujeres en la profesión docente primaria durante el siglo XX, situación que continúa hasta el siglo XXI. Por ejemplo, mientras en 1934 el 72 % de los docentes de educación

primaria eran mujeres, en 2017 el 77 % corresponden a maestras. Si se mira en números absolutos, la participación femenina en el magisterio creció de forma exponencial. En 1934 había 7.100 maestras; por el contrario, en 1958 había 29.787 (Fuentes-Vásquez, 2021). La pregunta que surge de esta evidencia es: ¿cómo se explica la feminización del magisterio desde comienzos del siglo XX y su intensificación en las décadas posteriores? Helg (2001) afirma que, como consecuencia del empoderamiento femenino y su posterior proceso de emancipación, las mujeres encontraron en la profesión docente una oportunidad laboral que gozaba de buena consideración social y no chocaba con los preceptos patriarcales de la sociedad.

Figura 3. Porcentaje de maestros en primaria por género 1934-2017



Fuente: elaboración propia con base en Gaitán y Gómez (2017); DANE.

Sin embargo, en este aspecto es válido aclarar que, si bien convertirse en maestra representaba un avance con relación a los patrones laborales previos, esto en nada indicaba la eliminación de las desigualdades de género. Por el contrario, la feminización docente se limitaba a la enseñanza primaria básica que presenta históricamente bajos niveles de formación, salarios precarios, desprestigio de la profesión, así como también un horario laboral más flexible (Soto, 2013; Helg, 2001). Sobre esto, Helg (2001) menciona la existencia de un círculo vicioso en la profesión docente que favoreció la feminización durante gran parte del siglo XX. Esto es, la profesión docente presentaba salarios bajos y precarias condiciones laborales, lo que asignaba bajo estatus social y desincentivos al personal graduado masculino para vincularse (Helg, 2001, pp. 254-256). Además, argumenta la autora, la estigmatización negativa hacia los docentes, por asociarlos a determinados partidos políticos, y el sistema de contratación basado en el

clientelismo hacían que se contrataran maestros sin diploma, muchas veces solo para reemplazar a miembros de la oposición. Como consecuencia, los cargos eran ocupados en su mayoría por mujeres sin grado que veían en la profesión docente una forma de apoyar los ingresos domésticos o mantener sus obligaciones del hogar con las laborales, es decir, se mantenía a la población femenina aún en su rol secundario (Montes y Campos, 2017; Montoya, 2013). De hecho, Soto (2013) menciona que el contexto laboral de inserción de la mujer en la labor docente era uno de exclusión educativa y dependencia, ya que la maestra tenía su entrada a estudios superiores restringida y seguía sujeta a las voluntades del padre o del marido. De modo que, más que reducir las desigualdades de género, la feminización de esta actividad terminaría contribuyendo a su profundización.

Volviendo al tema, mientras la feminización de ocupaciones como la labor docente se intensificaba, las ratios de género entre las áreas urbanas y rurales del país se alteraban. En otras palabras, la feminización de la profesión docente básica va a tener influencia en las brechas entre población femenina y masculina para las áreas rurales y urbanas del país. Lo anterior está relacionado con el hecho de que, con la modernización de las economías, tanto los procesos de formación docente como el ejercicio laboral se centraban en áreas urbanas favoreciendo de esta forma espacios para la mujer en las ciudades.

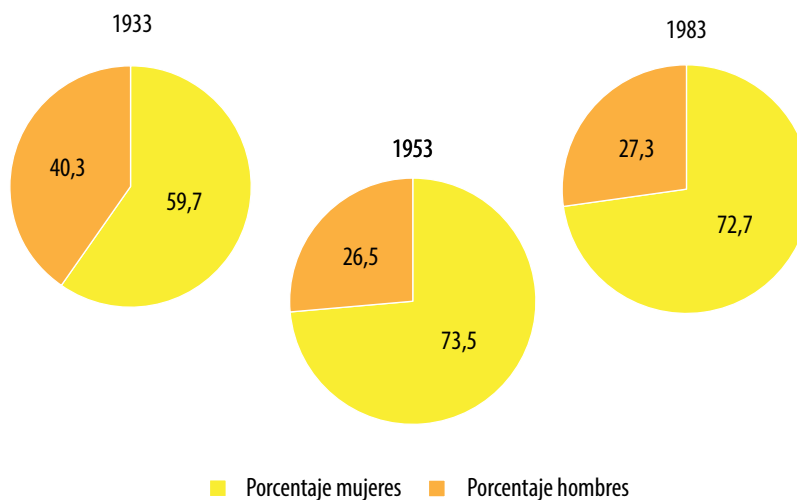
Es necesario en este punto recalcar que, desde los primeros intentos de creación de escuelas normales en Colombia hacia 1822 (Villegas y Fergusson, 2021), estas instituciones fueron diseñadas en y para entornos urbanos. Hacia 1870, por ejemplo, el Decreto Orgánico de Instrucción Pública estableció, en cuanto a la formación del magisterio, una escuela central en Bogotá y una escuela normal en la capital de cada estado (Jaramillo Uribe, 1980; Báez, 2002). Asimismo, la Ley 39 de 1903 y su Decreto regulatorio 491 de 1904 reforzaron el carácter urbano de las escuelas normales. Por ejemplo, el Decreto 491 establecía que una escuela normal debía existir en cada una de las capitales departamentales. Más tarde se crearon la Facultad de Ciencias de la Educación para la Mujer (1934), el Instituto Pedagógico para Señoritas (1934), la Universidad Pedagógica Femenina en Bogotá (1951) y la Escuela Normal Superior de Economía Doméstica durante el gobierno de Rojas Pinilla (Villegas y Fergusson, 2021), todo ello en contextos urbanos.

La anterior tendencia persistió incluso con la creación de las escuelas normales rurales vigentes entre 1934 y 1974. En este periodo, el Gobierno

nacional implementó las escuelas normales rurales con el objetivo de incrementar los indicadores educativos en estas áreas descuidadas (Triana Ramírez, 2012). Sin embargo, Triana Ramírez (2012) indica que estas escuelas no cumplieron con los propósitos establecidos y, por el contrario, las maestras formadas nunca se vincularon o permanecieron trabajando por mucho tiempo en las áreas rurales. De acuerdo con la autora, los bajos salarios, la precaria infraestructura y la creciente violencia se convertían en expulsos de maestros hombres y mujeres de estas zonas del país.

Ahora bien, la existencia de institutos de formación docente para hombres también asentaba la población masculina en edad escolar en las áreas urbanas. No obstante, el mayor número de docentes y estudiantes de este tipo de formación corresponde a la población femenina. De esta forma, niñas y mujeres jóvenes rurales que visualizaban la profesión de maestras como oportunidad migraron del campo a la ciudad en búsqueda de formación. Así, por un lado, las escuelas normales femeninas se convirtieron en el destino de mujeres jóvenes para el entrenamiento como maestras; y, por otro lado, dichas instituciones acogían la llegada de niñas adscritas a las escuelas anexas, posiblemente para luego continuar la formación docente. Es decir, la población femenina iniciaba un camino de formación desde edades tempranas para posteriormente incorporarse al magisterio. La figura 4 muestra el patrón creciente de mujeres inscritas en las escuelas normales. Hacia 1933 la brecha en la matrícula en escuelas normales entre hombres y mujeres no era tan alta. Pero, a partir de 1953, más del 70 % de la matrícula en escuelas normales estaba dominada por población femenina.

Figura 4. Porcentaje de matriculados hombres y mujeres en escuelas normales 1933-1983



Fuente: elaboración propia con base en DANE (1985).

Labores administrativas

Otro de los sectores donde los cambios en la estructura económica colombiana favorecen la feminización de ocupaciones en ciudades y, con ello, la tendencia a una mayor concentración de mujeres en las áreas urbanas vía migración es el sector administrativo. En la medida en que se intensifican más las actividades económicas,⁵ surge, a lo largo del siglo XX, la necesidad de un personal de asistencia en estos establecimientos. La asistencia administrativa consistía principalmente en apoyo a empleados varones de alto rango.⁶ Al estar relacionada la mujer al estereotipo de obediencia, subordinación, sumisión y cuidado, esta demanda en actividades de apoyo va a ser gradualmente cubierta con mano de obra femenina, naciendo con ello la labor secretarial, una actividad también asociada a bajos salarios y jerarquías (Goldin, 2006; Queirolo, 2015). Este proceso va a contribuir a la concentración de la población femenina en las ciudades. Boserup (1970), por ejemplo, afirma que, mientras las hijas de campesinos pobres sin educación tienen como destino el trabajo doméstico urbano, las mujeres rurales de familias más acomodadas y con mejores niveles educativos encontrarán en el trabajo administrativo de las ciudades su lugar.

La información disponible no permite observar las labores administrativas de forma detallada a lo largo del periodo analizado. Los censos de población (DANE), por ejemplo, presentan diferentes categorías. Paralelamente, si bien se obtiene el número de trabajadores hombres y mujeres, esta fuente hace agregaciones en las diferentes ocupaciones que no permite identificar las labores secretariales de otras donde el personal masculino predomina. Por ejemplo, en los censos de 1951 y 1964 (DANE) se presentan las categorías "Oficinistas y trabajadores afines" y "Empleados de oficina y personas en ocupaciones afines", respectivamente. Dichas categorías agrupan todos los empleados de oficinas incluyendo actividades de papeleo y documentación propias de las secretarías (de dominio femenino), pero también incluyen actividades contables de dominio masculino (ver Queirolo, 2015). Sin embargo, es posible ver tendencias como las planteadas en Goldin (2006) y Boserup (1970) sobre un aumento en la participación de la mujer en estas actividades. Por ejemplo, entre estos dos censos se ve cómo aumenta la participación laboral femenina en este grupo de actividades pasando de un 27 % en 1951 a un 35,6 % en 1964.

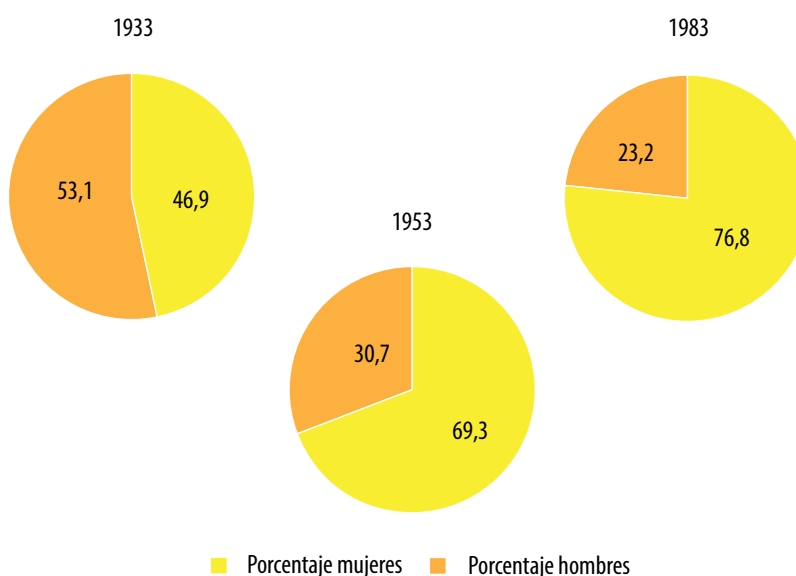
5 En fábricas, empresas, el sector público, almacenes, bancos, etc.

6 Hombres dueños de empresas, fábricas, gerentes, administradores, jefes, entre otros altos cargos directivos (Queirolo, 2015).

Similar al caso de la feminización de la labor docente, las actividades administrativas requieren una formación que también va a concentrarse en las ciudades. El análisis de la matrícula en instituciones con enfoque comercial así lo sugiere. En este sentido, las primeras escuelas comerciales que se establecen tienen la intención de formar personal masculino. De acuerdo con Helg (2001), las primeras escuelas de comercio a inicios del siglo XX recibían exclusivamente a varones. Sin embargo, la creciente actividad económica del país demandaba una mayor formación de personal en labores de secretarías, contaduría, telegrafistas y comercio (Helg 2001, p. 96). Por lo tanto, la imposibilidad de movilidad laboral, la necesidad de obediencia y la subordinación en estas actividades hicieron que gradualmente la oferta de estos servicios se fuera volviendo cada vez más femenina, lo que creó espacios para mujeres esencialmente solteras en empresas y oficinas (Helg, 2001; Goldin, 2006; Queirolo, 2015).

Esta transición, a su vez, generó cambios en los procesos de formación en las escuelas comerciales, al punto de que las principales instituciones técnicas y universitarias del país iniciaron la formación en algunas de estas actividades, solo que ahora enfocadas en la formación de la mujer (Helg, 2001). La figura 5 muestra la evolución de la matrícula por género en las instituciones de instrucción comercial confirmando cómo hacia 1933 el porcentaje de la matrícula estaba dominado por los hombres con un 53,1 %, pero para 1953 se revirtieron los porcentajes, llegando la formación en actividades comerciales a ser una acción mayoritariamente femenina.

Figura 5. Porcentaje de matriculados hombres y mujeres en escuelas comerciales 1933-1983



Fuente: elaboración propia con base en DANE (1985).

Industrialización

El otro sector de la economía que llevará a alterar las ratios de género entre las áreas urbanas y rurales es la industria manufacturera, al menos en la primera mitad del siglo XX. Acerca de este sector, la industria manufacturera tiene dos patrones con relación a la mano de obra femenina en los centros urbanos. El primer patrón corresponde a la primera mitad del siglo XX cuando la industrialización inicia. En este contexto, el mayor crecimiento poblacional de las mujeres por la migración femenina campo-ciudad hace del nascente sector industrial otra alternativa laboral urbana (Ospina, 1974). El segundo patrón se da a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando los sectores industriales que solían emplear mayor población femenina van a experimentar una masculinización del empleo, lo que, por consiguiente, disminuye la tendencia femenina en la industria (Garcés, 2013).

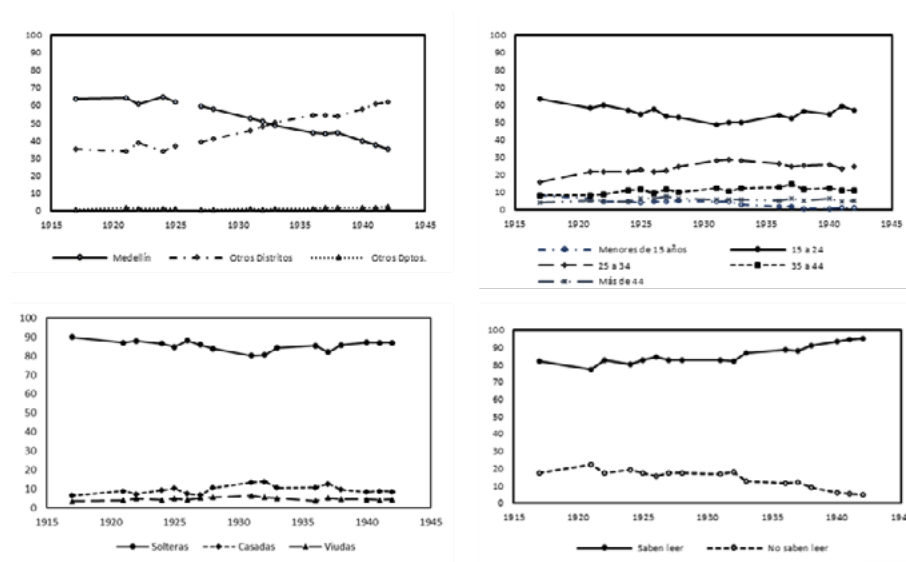
Como se ha dicho, durante la primera mitad del siglo XX la industria manufacturera se convierte en un atrayente de mano de obra femenina a las ciudades, esencialmente por el comportamiento de industrias como la textil, cafetera y tabacalera. Ospina (1974) menciona que, aunque la nueva industria no llegaría a subsanar el exceso de mano de obra femenina, los establecimientos de transformación como trilladoras, textileras, o empaquetadoras de cigarrillos van a operar a partir de la contratación de mujeres generalmente jóvenes, solteras y provenientes del campo. De acuerdo con Santos Cárdenas (2017), la mano de obra en la industria manufacturera en este periodo se ubicaba en un rango de edad entre 16 y 25 años. Además, dicha población estaba sujeta a condiciones socioeconómicas precarias. Esto es, la mujer que trabaja se asociaba a la pobreza y la ausencia de la cabeza masculina, razones que la forzaban a ocuparse encontrar en la nascente industria manufacturera urbana un lugar de trabajo (David, 2006).

Los archivos históricos también revelan cómo desde etapas muy tempranas de la industrialización ya la mujer era un factor determinante en este sector económico, especialmente la mujer joven. El Informe del Ministro de Hacienda al Congreso de 1916 así lo describe: por ejemplo, con los establecimientos reportados en esta memoria como Tejidos Rosellón con 100 empleadas mujeres y 30 hombres, la Compañía de Tejidos de Medellín con “400 señoritas y niñas” o la Manufactura de Tejidos de Punto en la ciudad de Cartagena con 67 empleadas mujeres y solo “4 hombres y 3 muchachos” (pp. XCVII-CXIII). El censo industrial de 1945 (Contraloría General de la República, 1947) también ilustra que el 58,1 % de las ocupadas en la

industria se encontraba en los rangos de edad de 16 a 25 años. Se debe agregar que, en línea con el censo industrial, Santos Cárdenas (2017) y Bell (2012), el Anuario Estadístico de Medellín (Oficina de Estadística Municipal, 1917) ejemplifica el temprano predominio de obreras jóvenes dado que de 2.143 obreras el 90 % eran solteras, el 64 % estaban en los rangos de edad de 15 a 24 y el 36 % provenían de sitios diferentes a Medellín.⁷

A lo largo de la primera mitad del siglo XX, la tendencia de feminización en algunas ramas de la actividad industrial continuó. El censo industrial de 1945 muestra que, en sectores como el tabaco, vestidos y textiles el personal femenino representaba el 79,5 %, el 54,6 % y el 47,7 %, respectivamente. Bell (2012) enfatiza que esta preferencia por mujeres se debía a que eran percibidas como más trabajadoras, rápidas, constantes y pacientes. Sirva de ejemplo nuevamente la ciudad de Medellín, donde la presencia femenina en industrias como la textil, cigarrería y trilladoras era tan significativa que la recolección de estadísticas se limitaba a esta población (Ospina, 1974, p. 443; figura 6).

Figura 6. Mujeres en la industria manufacturera de Medellín 1917-1942



Fuente: elaboración propia con base en Oficina de Estadística Municipal (1917-1942).

No obstante, tal como en el caso de las maestras y de las empleadas administrativas, la mayor participación laboral femenina iba asociada con desigualdades de género. En particular, aunque las mujeres eran la mayor parte

⁷ Aunque Medellín es una ciudad, el caso de esta región es relevante dado que concentró gran parte del desarrollo industrial colombiano (Ocampo, 2017). De acuerdo con el censo industrial de 1945 (Contraloría General de la República, 1947), por ejemplo, Antioquia representaba el 16,4 % de los establecimientos industriales y el 25,6 % del personal ocupado en la industria total del país, con alrededor del 70 % de estos establecimientos y personal localizados en la ciudad de Medellín.

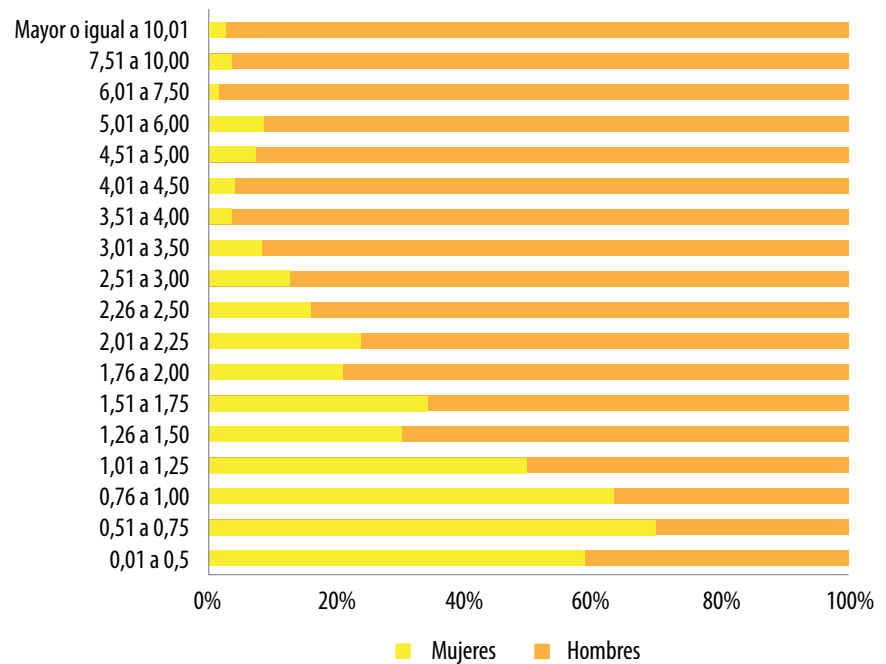
de la fuerza laboral en algunos establecimientos manufactureros, estas eran consideradas mano de obra secundaria en el sentido de tener una tendencia a aceptar remuneraciones bajas (Ospina, 1974). López-Uribe y Quintero (2017), por ejemplo, mencionan que en 1916 las compañías industriales pagaban a las mujeres bogotanas la mitad del salario que a los hombres. El Informe del Ministro de Hacienda al Congreso de 1916 también ilustra esta situación como persistente en diferentes territorios del país. La Compañía de Fósforos Olano en Medellín, por ejemplo, reportaba 65 obreras y 15 obreros con jornales de entre 0,25 y 0,50 pesos diarios para las mujeres, mientras que para los hombres este salario oscilaba entre 0,5 y 3 pesos.⁸ Asimismo, la Compañía de Tejidos de Punto en Cartagena reportaba 67 mujeres empleadas y 4 hombres con un salario medio semanal para las mujeres de 6,5, y de 9 pesos para los hombres (Mendoza, 1916).

Las figuras 7 y 8 permiten ver esta situación utilizando los datos nacionales de jornales para obreros hombres y mujeres, de acuerdo con el primer censo industrial de 1945 (Contraloría General de la República, 1947). La figura 7 muestra la mayor participación femenina en los jornales de 0,01 a 1,0, es decir, las escalas de jornales más bajas; mientras que los hombres predominan en la participación de las escalas de jornales más altas, como, por ejemplo, de 6,01 a más de 10,01. Analizando las diferencias salariales por género en este censo industrial de 1945, Santos Cárdenas (2017, p. 15) explica que la remuneración promedio de los hombres en la industria era 1,7 veces la remuneración promedio de las mujeres, por lo que, para ganar lo mismo que ganaban los hombres, las mujeres tenían que trabajar aproximadamente un mes y medio más. Dicha situación, de acuerdo con la autora, podía ser más crítica en industrias como las bebidas o la tabacalera, donde las brechas de jornales entre hombres y mujeres llegaban a un 138 % y un 151 %, de manera respectiva. Indiscutiblemente, dada la alta oferta laboral femenina, la pobreza de las obreras y los sesgos de género, resultaba provechoso contratar mujeres, sobre todo en aquellas industrias que requerían actividad manual como los telares y el empaque de tabaco, ya que esta mano de obra resultaba no solo diestra y disciplinada, sino también barata (Garcés, 2013). De hecho, conviene subrayar que el censo industrial indica lo barata que era la mano de obra femenina en industrias como la de textiles o tabacos. En el caso de textiles, del total de empleadas, el 71 % se concentraba en los

8 También, la compañía Rosellón en Envigado tenía salarios de 0,30 para las mujeres y 0,60 para los hombres (Mendoza, 1916).

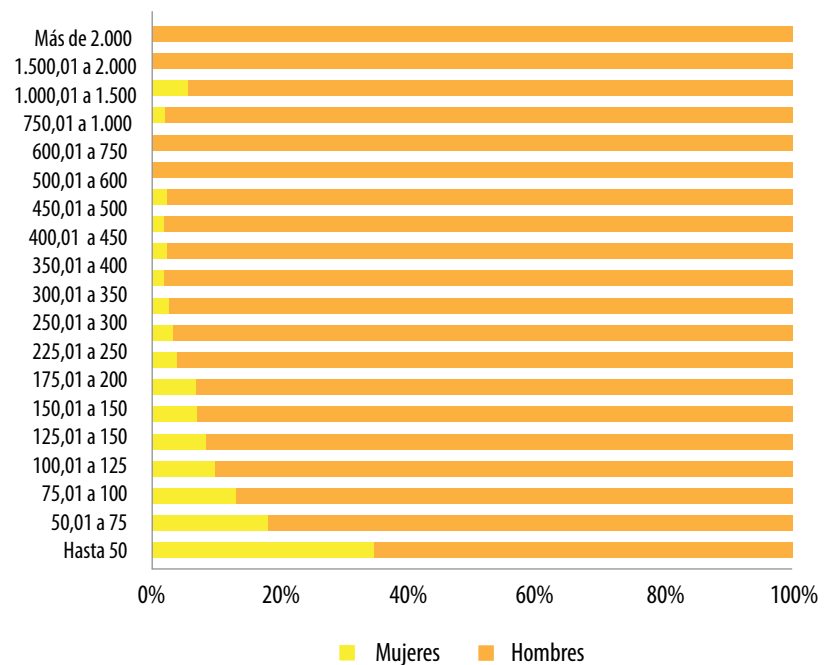
rangos de jornales de 0,01 a 2,00, mientras que los hombres en este rango solo eran el 44,5 %. En el tabaco, una industria altamente femenina, el 95 % de las trabajadoras se ubicaba en los rangos de 0,01 a 2,00, mientras que en los hombres esta cifra era del 47 %.

Figura 7. Participación de hombres y mujeres en las escalas de jornales de obreros (pesos corrientes)



Fuente: elaboración propia con base en Contraloría General de la República (1947).

Figura 8. Participación de hombres y mujeres en las escalas de sueldos empleados (pesos corrientes)



Fuente: elaboración propia con base en Contraloría General de la República (1947).

El censo de 1945 también exhibe las escalas de salarios para empleados. La figura 8 muestra un patrón similar a la de los jornales. Las mujeres tienen una participación muy baja en las mayores escalas de salarios y más alta en las escalas menores. En este punto es importante resaltar que la participación de las mujeres en empleados era menor, incluso inexistente en las escalas más altas como entre 1.500 y más de 2.000. En este sentido, López-Uribe y Quintero (2017) afirman que las mujeres no estaban lo suficientemente capacitadas para realizar algunos de los trabajos propios de la nueva industria, debido a su baja cualificación. Este hecho, les limitaría a acceder a trabajos que requiriesen cierto nivel de formación y por tanto mayor retribución salarial. En vista de lo anterior, se puede entender que podría existir una relación clara entre productividad y salario, en la que las mujeres se encontraban en desventaja formativa al poseer menor nivel de cualificación o educación.

Hay que mencionar, además, que la mujer no solo sufría discriminación salarial, sino también discriminación según la clase social y sobrecarga laboral (David, 2006). La mano de obra femenina en las fábricas se asocia al abuso de poder, el paternalismo, la sumisión y la recriminación laboral. La literatura, por ejemplo, expresa que el abuso se llevó a tales límites que, en algunos casos, a las empleadas se les hacía trabajar descalzas (Martínez & Uribe, 2013). Además, las mujeres tenían doble jornada laboral, la remunerada y la no remunerada (trabajo en casa); esto se evidencia a lo largo del siglo XX y se sigue evidenciando hasta el día de hoy (Iregui-Bohórquez *et al.*, 2021).

En general, la historiografía muestra que los establecimientos industriales fueron creando una ética de sumisión laboral y paternalismo en donde las obreras tenían que dedicar los mejores años de su vida laboral a la empresa, como compensación y devoción a una institución que no solo les daba la oportunidad de tener un ingreso laboral, sino también facilidades adicionales. Eran símbolo de domesticidad, obediencia y sumisión (David, 2006). Garcés (2013) expone el caso de la empresa de tejidos Fabricato en Bello, Antioquia, que facilitaba el acceso a educación religiosa, internados, patronatos o lotes cerca de la fábrica, condiciones que resultaban atractivas para miles de mujeres en condiciones socioeconómicas vulnerables. Fue así como “mujeres solteras y niñas menores de edad serían el gran garante para este sistema de contratación laboral” (Garcés, 2013, p. 28), por no mencionar los abusos laborales y sexuales que fueron dando paso a reclamaciones

como la huelga de 1920 liderada por Betsabé Espinal, Trina Tamayo, Adelina González, Carmen Agudelo y Teresa Piedrahita en contra de los abusos a la mujer en el sector textil (Garcés, 2013).

Por lo que se refiere a la segunda mitad del siglo XX, la industria manufacturera, a diferencia del sector magisterio y servicios, dejó de ser un atrayente de mano de obra femenina. Es válido aclarar, como se enfatizó anteriormente, que en sus mejores momentos la participación femenina no era un hecho generalizado. Los datos censales muestran que la participación femenina en el sector de transformación era menor que la participación masculina. Sin embargo, sí era importante en ciertos sectores como el tabaco o textil como lo muestra la figura 9 o la figura 7. El punto aquí es que la tendencia en industria mayoritariamente femenina como la textil cambiaría para la segunda mitad del siglo XX. La figura 10 describe que el empleo femenino en la industria textil pasó de ser el 75 % en 1938 al 28 % en 1951. Este patrón no es exclusivo de Colombia. Penn *et al.* (1991) muestran los cambios en el balance de hombres y mujeres en la industria textil de Inglaterra, explicando este fenómeno por la introducción de nuevas tecnologías, cambios en la producción o preferencias de las mujeres por trabajos más flexibles. Por ejemplo, de acuerdo a los autores, el cambio de la industria textil a productos con insumos o tecnologías sofisticadas requiere una mano de obra especializada e inflexibilidad en las horas de trabajo, por consiguiente, la histórica segregación de la mujer en procesos de formación, la mayor importancia en las economías del sector servicios, así como la preferencia de las mujeres por trabajos más flexibles que se reconciliaran con la vida familiar, resultó en un desplazamiento de mujeres por hombres en esta industria. Bacellar Sardenberg (2020) también encuentra este patrón en la industria textil de Brasil donde, como en Inglaterra y Colombia, las mujeres dominaron el sector siempre y cuando este fuera una industria tradicional que no demandara mayor formación tecnológica. No obstante, una vez aparecieron los cambios tecnológicos, la producción de fibras sintéticas, por ejemplo, se solió emplear más hombres que mujeres pasando estas a sectores de servicios o a la informalidad (Bacellar Sardenberg, 2020).

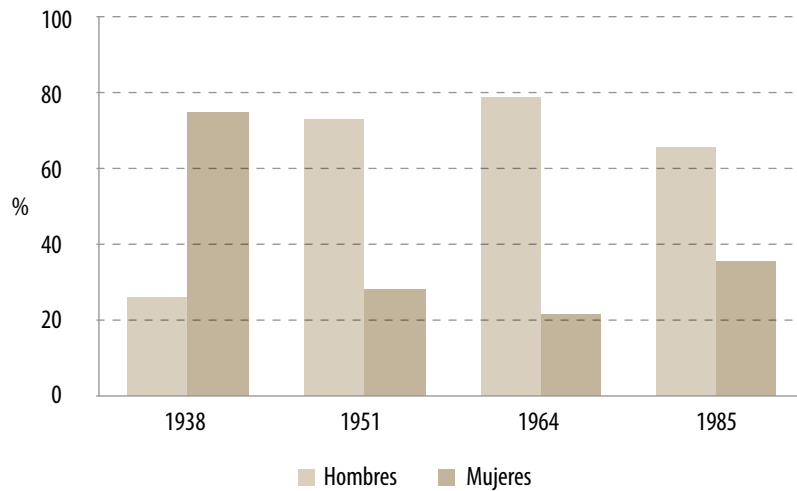
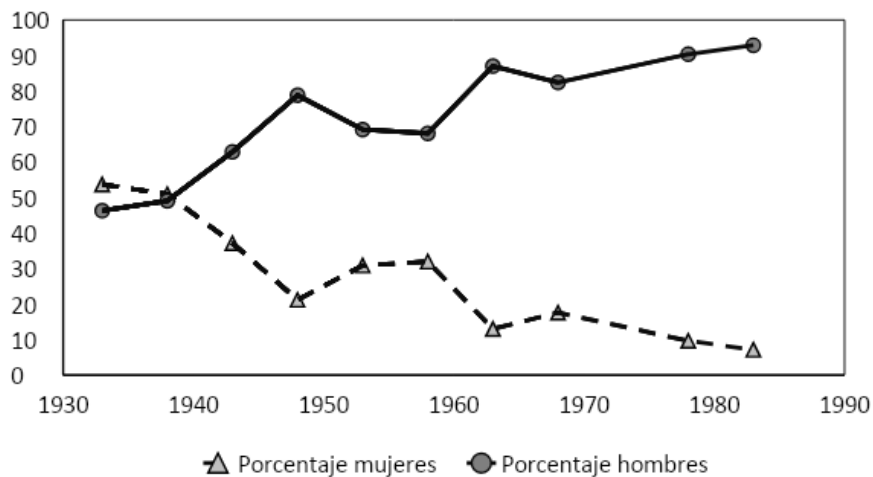


Figura 9. Porcentaje de empleados hombres y mujeres en la industria textil

Fuente: elaboración propia con base en DANE (1938, 1951, 1964, 1985).

Para el caso colombiano, la figura 10 muestra las disparidades de género en la formación educativa industrial en el tiempo. La figura corrobora la mayor participación de la mujer durante gran parte de la primera mitad del siglo XX, para luego ser esta formación dominada por los hombres. Helg (2001, p. 92) explica que durante la primera mitad del siglo XX gran parte de la formación de las escuelas de artes y oficios o bachilleratos industriales se concentraba en la educación de mujeres en profesiones femeninas como costura, bordado y sombreros. Hernández (2010) también analiza los programas de formación en artes y oficios como la elaboración de sombreros en las ciudades de Pasto, Túquerres e Ipiales durante las primeras tres décadas del siglo XX. De acuerdo con este análisis, el gobierno local se concentró en que estos programas fueran especialmente diseñados y focalizados para la formación e incorporación de niñas pobres a la industria de transformación, en este caso, en la producción de sombreros de paja toquilla. Lo anterior contrasta con la formación por género bajo la modernización del sector textil, donde la participación de la mujer es desplazada a niveles mínimos, llegando a ser un 7,1 % en 1983 (figura 10). Sirva de ejemplo también en este debate cómo la formación de la mujer en áreas claves en la modernización industrial como la ciencia, la tecnología o las matemáticas enfrenta estructuras excluyentes al punto de que, del total de personas graduadas en Colombia en estas carreras para 2005, solo el 36,8 % eran mujeres, bajando esta proporción al 33,1 % en 2015 (Vaca, 2019).

Figura 10. Participación de hombres y mujeres en escuela de formación industrial



Fuente: elaboración propia con base en DANE (1985).

Conclusiones

El valor económico que la sociedad asigna a los individuos puede afectar la composición demográfica de esta. De forma generalizada, y dadas las condiciones físicas de los varones, históricamente el género masculino ha sido más valorado en la sociedad rural. Los requerimientos de fuerza física hacen que los hombres sean más valorados en el campo. Por el contrario, la herencia colonial colombiana ha asignado un rol sumiso y frágil a la mujer. En consecuencia, las ocupaciones en las que su condición ha tenido más valor son aquellas relacionadas con los cuidados y roles de subordinación, perfiles que suelen ser más valorados en algunas ocupaciones urbanas (Boserup, 1970; Olivetti & Petrongolo, 2016; Goldin, 2006; Burnette, 1997). Esta diferencia en la asignación del valor económico entre hombres y mujeres parece guardar una estrecha relación con los desbalances de las ratios de género entre las zonas rurales y urbanas. Los resultados de este trabajo muestran que a lo largo del siglo XX ha habido una tendencia de concentración de las mujeres en las ciudades y de los hombres en el campo, especialmente hasta la década de los años ochenta y en particular para las cohortes de 10-14 y 15-19 años.

La teoría neoclásica del desarrollo ofrece una explicación sobre el origen de estos desbalances. Por una parte, plantea que la migración emerge como mecanismo de ajuste frente a desequilibrios económicos y laborales, generando una transferencia de mano de obra del sector rural al sector urbano (Arango, 2003; Mare & Timmins, 2000; Todaro, 1969; Todaro & Smith,

2003). A partir de este marco, se puede afirmar que la migración contribuye a equilibrar los mercados regionales, creando cambios en los patrones de localización territorial (Rodríguez Vignoli, 2004, 2008). Ahora bien, el tipo de población que migra, así como la temporalidad de estancia dependen del momento histórico de desarrollo (Boserup, 1970; Iregui *et al.*, 2021). En el caso de Colombia y América Latina, el surgimiento de una economía moderna vinculada a la industrialización y urbanización se asocia con la migración femenina (ver García, 2012; Boserup, 1970). Lo anterior, sugiere que existe una relación entre la migración temprana y los desbalances en las ratios de género en las zonas rurales y urbanas.

Este trabajo ha ahondado en la identificación de hipótesis sobre la motivación de los flujos migratorios femeninos que redundaron en una alta concentración de niñas y jóvenes en las ciudades. Se planteó como principal motivación para la migración la feminización de ciertas labores urbanas. En línea con la modernización de la economía, surgieron nuevos sectores económicos que abrieron, de forma directa o indirecta, los mercados laborales a la población femenina en la industria textil, los servicios administrativos, domésticos y educativos.

Finalmente, el trabajo sugiere que la feminización de actividades urbanas no necesariamente conllevó a la eliminación de las desigualdades de género. Por el contrario, la feminización de ciertos puestos de trabajo sigue los patrones descritos en la historiografía, es decir, se dio en labores que reproducían los estereotipos de una mujer sumisa, obediente, cuidadora y, además, con profundas desigualdades salariales.

Referencias

- Alvarado, B. (2010). Del campo a la ciudad: experiencias sobre migración y trabajo doméstico en adolescentes rurales. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 15(35), 117-133. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000200007&lng=es&tlng=es
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, (1), 1-30. <https://doi.org/10.35533/myd.0101>.
ja

- Attanasio, O., & Vera-Hernandez, M. (2004). Medium-and Long Run Effects of Nutrition and Child Care: Evaluation of a Community Nursery Programme in Rural Colombia. *IFS Working Paper*, 97, 1-97.
- Attanasio, O., Fitzsimons, E., Gomez, A., Gutiérrez, M. I., Meghir, C., & Mesnard, A. (2010). Children's Schooling and Work in the Presence of a Conditional Cash Transfer Program in Rural Colombia. *Economic Development and Cultural Change*, 58(2), 181-210. <https://doi.org/10.1086/648188>
- Bacellar Sardenberg, C. (2020). Gender, generation, and personal destinies: histories of women and men textile workers in Bahia, Brazil. *Tempo e Argumento*, 12(30), 2-38. <https://doi.org/10.5965/2175180312302020e0104>
- Báez, M. (2002). El surgimiento de las Escuelas Normales femeninas en Colombia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (4), 157-80.
- Barrera Londoño, D. M. (2018). *Evolución normativa del trabajo doméstico en Colombia* [tesis de pregrado, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia]. <http://hdl.handle.net/10983/15417>
- Bell, P. (2012). *Colombia: Manual Comercial e Industrial*. Banco de la República de Colombia.
- Beltrán, F., & Gallego-Martínez, D. (2020). What Explains the Missing Girls in Nineteenth-Century Spain? *The Economic History Review*, 73(1), 59-77. <https://doi.org/10.1111/ehr.12772>
- Boserup, E. (1970). *Woman's Role in Economic Development*. ST. Martin's Press.
- Burnette, J. (1997). An investigation of the female-male wage gap during the industrial revolution in Britain. *Economic History Review*, 2, 257-281. <https://doi.org/10.1111/1468-0289.00054>
- Bushnell, D. (1996). *Colombia, una nación a pesar de sí misma: de los tiempos precolombinos a nuestros días*. Planeta.
- Carmona-Fonseca, J. (2005). Cambios demográficos y epidemiológicos en Colombia durante el siglo XX. *Biomédica*, 25(4), 464-80. <https://doi.org/10.7705/biomedica.v25i4.1373>
- Castro, B. (2003). El servicio doméstico en Colombia a principios del siglo XX bajo la mirada de una mujer protestante. *Sociedad y economía*, (4), 121-36.

- Chao, F., Gerland, P., Cook, A. R., & Alkema, L. (2019). Systematic assessment of the sex ratio at birth for all countries and estimation of national imbalances and regional reference levels. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116(19), 9303-9311. <https://doi.org/10.1073/pnas.1812593116>
- Contraloría General de la República. (1947). *Primer Censo Industrial de Colombia, 1945*. La Contraloría.
- Cristancho, C. (2017). *Niveles, tendencias y determinantes de la mortalidad reciente en Colombia* (tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España). <http://hdl.handle.net/10803/406099>
- David, A. (2006). *Mujer y trabajo en Medellín: condiciones laborales y significado social, 1850-1906* [tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia].
- Decreto 491 de 1904. (1904, 3 de junio) Por medio del cual se modifica el Artículo 40 de la Ley 39 de 1903. Diario Oficial N.º 12122-12123.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (1918, 1938, 1951, 1964, 1985, 1993, 2005). Censo Nacional de Población y Vivienda.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (1960). Anuario estadístico de Bogotá, D. E.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (1975). Encuesta nacional de hogares, Etapa 9.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (1985). 50 años de estadísticas educativas.
- Drouilleau, F. (2011). Parentescos por elección y servicio doméstico en Bogotá. En F. Lestage & M. E. Olavarría (coords.), *Parentescos en un mundo desigual: adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia* (pp. 57-81). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Echavarría, J. J. (2006). El proceso colombiano de desindustrialización. *Borradores de Economía*, (361), 1-62. <https://doi.org/10.32468/be.361>
- Elton, C. (1978). *Migración femenina en América Latina: factores determinantes*. CELADE. <http://hdl.handle.net/11362/7814>
- Fuentes-Vasquez, M. J. (2021). *The Rise of Mass Education in Colombia in the First Half of the 20th Century* [tesis de doctorado, Universidad de Barcelona].

- Gaitán, L., & Gómez, D. (2017). Gender Trends in Colombia during the First Half of the Twentieth Century: An Educational Comparison. En M. M. Camou, S. M., & R. Thorp (eds.), *Gender Inequalities and Development in Latin America During the Twentieth Century* (pp. 157-74). Routledge.
- Galvis, L. A. (2010). Diferenciales salariales por género y región en Colombia: una aproximación con regresión por cuantiles. *Documentos de trabajo sobre Economía Regional. Banco de la República*, 131. https://www.banrep.gov.co/publicaciones/pub_ec_reg4.htm
- Garcés, J. (2013). La mano de obra femenina en la industria de Medellín (1900-1925). *Pensar historia*, (3), 23-34. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/pensarh/article/view/18387>
- García, A. (2012). Trabajo a cambio de pertenencia. Empleadas domésticas en Bogotá, resumen: 1950-1980. *Revista Gráfica-Cuaderno de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Colombia*, 9, 159-74. <https://doi.org/10.26564/16926250.342>
- García, A. (2013). Mujeres del servicio doméstico e intimidad familiar en Bogotá. *Revista Colombiana de Antropología*, 49(2), 111-30. <https://doi.org/10.22380/2539472X66>
- Gaviria, A., & Palau, M. (2006). Nutrición y salud infantil en Colombia: determinantes y alternativas de política. *Coyuntura económica*, 36(2), 33-63.
- Goldin, C. (2006). The Quiet Revolution That Transformed Women's Employment, Education, and Family. *American Economic Review*, 96(2), 1-21. <https://doi.org/10.1257/000282806777212350>
- Helg, A. (2001). *La educación en Colombia, 1918-1957: una historia social, económica y política*. U. Pedagógica Nacional.
- Hernández, G. (2010). Entre la moral y la utilidad práctica: educación de las Niñas pobres de Pasto. 1904-1930. *Historia de la Educación Colombiana*, (13), 117.
- Ibáñez, A., & Vélez, C. (2008). Civil Conflict and Forced Migration: The Micro Determinants and Welfare Losses of Displacement in Colombia. *World Development*, 36(4), 659-76. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.04.013>

- Iregui-Bohórquez, A. M., Melo-Becerra, L. A., Ramírez-Giraldo, M. T., & Tribín-Uribe, A. M. (2021). *El camino hacia la igualdad de género en Colombia: todavía hay mucho por hacer*. Banco de la República. <https://doi.org/10.32468/Ebook.664-429-7>
- Jaramillo Uribe, J. (1980). Decreto orgánico instrucción pública nov. 1/1870. *Revista colombiana de educación*, (5), s. p. <https://doi.org/10.17227/01203916.5024>
- Jaramillo, J., Meisel, A., & Ramírez, M. T. (2019). More than One Hundred Years of Improvements in Living Standards: The Case of Colombia. *Cliometrica*, 13, 323-366. <https://doi.org/10.1007/s11698-018-0181-5>
- Johansson, S., & Nygren, O. (1991). The Missing Girls of China: A New Demographic Account. *The Population and Development Review*, 17(1), 35-51. <https://doi.org/10.2307/1972351>
- Ley 39 de 1903. (1903, 26 de octubre) Congreso de Colombia. Diario Oficial N.º 11931. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1594188>
- López-Uribe, M., & Quintero, D. (2017). Women Rising: Dynamics of the Education System and the Labour Market in Colombia, 1900--2000. En *Gender Inequalities and Development in Latin America During the Twentieth Century* (pp. 161-90). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315584041-8>
- Isaza Castro, J. (2006). Trade Liberalization and Gender Effects: A Literature Review for Colombia. *Equidad y Desarrollo*, 1(5), 109-28. <https://doi.org/10.19052/ed.360>
- Mare, D., & Timmins, J. (2000). Internal Migration and Regional Adjustment: Some Preliminary Issues. *Labour, Employment and Work in New Zealand*, 73-86.
- Martínez Gómez, C. (2006). *Las migraciones internas en Colombia: análisis territorial y demográfico según los censos de 1973 y 1993*. Universidad Externado de Colombia.
- Martínez, Y., & Uribe, C. (2013). *Betsabé Espinal, la natural: itinerario de una lucha*. Bello, Colombia, 1920. Fondo Editorial Quitasol.
- Meisel, A., & Vega, M. (2007). The Biological Standard of Living (and its Convergence) in Colombia, 1870-2003: A Tropical Success Story. *Economics & Human Biology*, 5(1), 100-122. <https://doi.org/10.1016/j.ehb.2006.10.004>

- Mendoza, D. (1916). Informe del Ministro de Hacienda al Congreso de 1916. *Colección documental*. Imprenta Nacional.
- Montes, Y., & Campos, N. (2017). La educación en Colombia: mujeres en la escuela normal de institutoras de Bolívar (1903-1930). *Educação*, 42(1), 191-214. <https://doi.org/10.5902/1984644422326>
- Montoya, S. (2013). Las escuelas normales superiores y la feminización de la docencia en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 36(1), 179-198.
- Ocampo, J.A. (2017). *Historia económica de Colombia*. FCE.
- Oficina de Estadística Municipal. (1917-1942). *Anuario Estadístico de Medellín*. Editorial Bedout.
- Olivetti, C., & Petrongolo, B. (2016). The Evolution of Gender Gaps in Industrialized Countries. *Annual Review of Economics*, 8, 405-434. <https://doi.org/10.1146/annurev-economics-080614-115329>
- Ospina, L. (1974). *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Ediciones Uniandes.
- Pachón, Á., Cortés, M., Sarmiento, A., & Osono, C. (2000). *Las migraciones internas en Colombia, 1988-1993*. DANE.
- Penn, R., Marin, A., & Scattergood, H. (1991). Gender relations, technology and employment change in the contemporary textile industry. *Sociology. SAGE Social Science Collections*, 25(4), 569-587. <https://doi.org/10.1177/0038038591025004002>
- Population Pyramid. (s. f.). Population Pyramid. <https://www.populationpyramid.net/>
- Queirolo, G. (2015). Dactilógrafas y secretarias perfectas: el proceso de feminización de los empleos administrativos (Buenos Aires, 1910-1950). *Historia Crítica*, (57), 117-37. <https://doi.org/10.7440/histcrit57.2015.07>
- Ramírez Bacca, R. (2004). *Formación y transformación de la cultura laboral cafetera en el siglo XX*. La Carreta Editores.
- Ravenstein, E. (1889). The Laws of Migration. *Journal of the Royal Statistical Society*, 52(2), 241-305. <https://doi.org/10.2307/2979333>
- Rodríguez Doig, E. (1994). *Entre el campo y la ciudad: estrategias migratorias frente a la crisis*. CEDEP, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.

- Rodríguez Vignoli, J. (2004). *Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del periodo 1980-2000*. CEPAL.
- Rodríguez Vignoli, J. (2008). Distribución espacial, migración interna y desarrollo en América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL*, 96, 135-155. <https://doi.org/10.18356/cd7c0ed5-es>
- Santos Cárdenas, D. (2017). *Faldas por pantalones: las obreras, la brecha salarial y el sindicalismo femenino en la industria en Colombia en 1945*. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, Documento CEDE, número 49, 1-42. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3008706>
- Soto, D. (2013). Legislación e imaginarios sociales en el escalafón y los salarios de los educadores de primaria en Colombia. 1952-1994. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 15(21), 229-62. <https://doi.org/10.19053/01227238.2472>
- Todaro, M. (1969). A Model of Labor Migration and Urban Unemployment in Less Developed Countries. *The American Economic Review*, 59(1), 138-48.
- Todaro, M. P., & Smith, S. C. (2003). *Economic Development*. Person Education.
- Tostón, G. (2001). Servicio doméstico y desigualdad. *Revista GénE-ros*, 8(24), 72-80.
- Triana Ramírez, N. (2012). Formación de maestros rurales colombianos 1946-1994. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14(18), 93-118. <https://doi.org/10.19053/01227238.1619>
- Vaca, I. (2019). Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo. *Serie Asuntos de Género. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, 154, 72.
- Villegas, M., & Fergusson, L. (2021). *Educación y clases sociales en Colombia*. Dejusticia.